



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE**

### *ANUNCIO de 9 de junio de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2021080843)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuente del Maestre de 31 de mayo de 2021 por la que se aprueba definitivamente expediente de Estudio de Detalle.

Habiéndose aprobado definitivamente el siguiente Estudio de Detalle, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 126 a 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	C/ El Pilar, 24. Zona II
Instrumento que desarrolla:	NNSS de Fuente del Maestre
Clasificación del suelo:	Urbano
Calificación del suelo:	Zona II

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Fuente del Maestre, 9 de junio de 2021. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

• • •

